

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 Dirección de Contratos
 Convocatoria Pública Nacional No. 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a su Reglamento y demás disposiciones en la materia, el Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de Obras Públicas, convoca a todas aquellas personas físicas y/o morales interesadas, que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describen a continuación, a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, financiadas con recursos provenientes del Convenio de coordinación de acciones para la inversión en infraestructura y del programa de Asistencia Social a Grupos Vulnerables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
LO-925004998-E102-2017	Oficina: \$ 00.00 CompraNet: \$ 00.00	27-julio-2017	27-julio-2017 10:00 hrs.	28-julio-2017 10:00 hrs.	03-agosto-2017 10:00 hrs.
Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio	Fecha de terminación
Segunda Etapa de la construcción del Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRÍ), en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.				15-agosto-2017	31-Dic.-2017

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
LO-925004998-E103-2017	Oficina: \$ 00.00 CompraNet: \$ 00.00	27-julio-2017	27-julio-2017 10:00 hrs.	28-julio-2017 12:00 hrs.	03-agosto-2017 13:00 hrs.
Descripción general de la obra				Fecha probable de inicio	Fecha de terminación
Ampliación del Hospital de la Mujer, ubicado en esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.				15-agosto-2017	31-Dic.-2017

BASES Y ESPECIFICACIONES:

Las bases en que se desarrollará la licitación, estarán disponibles en CompraNet (<http://compranet.gob.mx>) y en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, sita en el primer piso del Palacio de Gobierno, ubicado en Av. Insurgentes, S/N, Colonia Centro Sinaloa, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, en días hábiles y de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria hasta la fecha límite señalada en los cuadros anteriores; si es en oficina, los interesados en participar deberán de solicitar la documentación mediante un oficio, para mayor información favor de comunicarse al teléfono (01667) 758-70-00, extensiones 2407 y 2417.

- Las visitas al sitio de los trabajos y las juntas de aclaraciones, se realizarán los días y horas señaladas en los cuadros anteriores.
- Los actos de presentación y aperturas de proposiciones, serán los días y horas señaladas en los cuadros anteriores, en la sala de concursos de la SOP.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

- La moneda en que deberán cotizarse y/o presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Las condiciones de pago será: Mediante formulación de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, podrán ser negociadas.

LAS BASES:

Los licitantes que se inscriban a través de CompraNet, deberán presentar ante la Convocante o enviar al correo electrónico sopjuridico@gmail.com, el documento generado por el sistema como constancia de inscripción, a más tardar un día previo al de la visita al sitio de los trabajos, para ser tomados en cuenta su participación en la junta de aclaraciones, en la eventualidad de asistir. Quien asista y tenga preguntas, presentarlas por escrito,.

ANTICIPOS:

- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos, a quien resulte ganador.

DOCUMENTOS ADICIONALES:

Los documentos que los interesados en participar deberán acompañar en un sobre anexo a los que presenten en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, son los siguientes:

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 1. Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 2. Original del escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos y requisitos siguientes:

- a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

No será necesaria la presentación de este documento adicional en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para aquéllos licitantes que lo hayan presentado en el acto de la junta de aclaraciones.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 3. Original del escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la Ley. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento adicional será sancionada en los términos de la Ley.

En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública, se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Convocante se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 51, fracción IV, y 78, último párrafo, de la Ley.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 4. Copia de su Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes) e IMSS.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 5. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 6. Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales de la persona moral manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 8. En su caso, convenio privado de agrupación de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación, ratificadas las firmas ante notario o fedatario público.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, los requisitos adicionales. Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 9. Original del escrito en el que el interesado en participar en este procedimiento de contratación manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 10. En su caso, escrito en el que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 11. En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona la Convocante en esta convocatoria a la licitación. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

DOCUMENTO

ADICIONAL DA 12. Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales”, firmado y rubricado por el licitante o su representante legal. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

Los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los documentos adicionales DA 3, DA 6, DA 7, DA 9, DA 10, DA 11 y DA 12, mencionados con anterioridad.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS:

Los establecidos en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el numeral 67 de su Reglamento, y en las bases de esta licitación.

Las propuestas presentadas que no estén integradas con la totalidad de los requisitos y/o documentos solicitados, serán desechadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Culiacán Rosales, Sinaloa; a 18 de julio del 2017.

C. OSBALDO LOPEZ ANGULO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.